

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Departamento: 03 - DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y OBRAS HIDRÁULICAS
Sección: 0310 - Dirección General de Medio Ambiente
Programa: 140 - Resiliencia e Infraestructuras Verdes
Funcional: 172 - Protección y Mejora del Medio Ambiente

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Prevenir, corregir y compensar los impactos ambientales de planes, proyectos y actividades de ayuntamientos y de la propia DFG, mediante evaluaciones medioambientales, estableciendo medidas correctoras actividades clasificadas, realizando procedimientos de autorización de rellenos de inertes de obras forales, y ejecutando proyectos y obras propias de restauración ambiental y paisajística; con el objetivo final de proteger y mejorar el medioambiente.

Diagnóstico de situación:

Los territorios con entornos bien conservados, diversos y complejos son más resilientes ante los cambios y presentan una mayor capacidad para prestar servicios ecosistémicos que los espacios degradados. Gipuzkoa cuenta con espacios degradados por diferentes causas (vertidos, mala planificación urbana, o rural, escaso control sobre actividades económicas o urbanísticas) lo que afecta no sólo a los procesos ecológicos que se desarrollan en estos espacios, sino que influye directamente en la calidad de vida de los habitantes que viven en o en torno a ellos. La degradación de un espacio presenta diferentes grados y aspectos, desde la contaminación de los suelos que puede suponer un problema de salud, hasta la degradación paisajística, que si bien no presenta un efecto tan directo y es más difícil de medir, contribuye a disminuir la calidad de vida de los habitantes del entorno.

El inventario de áreas degradadas de Gipuzkoa, actualmente en elaboración, permitirá identificar aquellas espacios en los que es prioritario acometer actuaciones de restauración. La propuesta de Red de Infraestructuras Verdes para Gipuzkoa va mucho más allá, estableciendo un espacio continuo de conectividad ecológica, que contribuya a superar la fragmentación existente y mejorar, de este modo, la resiliencia del territorio y su capacidad de prestar servicios ecosistémicos.

Este programa contribuye principalmente a los ODS nº 11 (CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES), nº 13 (ACCIÓN POR EL CLIMA) y nº 15 (VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES).

Descripción detallada de la necesidad:

La sociedad exige espacios con una mayor calidad ambiental. Es por tanto necesario restaurar los espacios degradados, así como evitar la degradación de otros en la ejecución de planes y proyectos.

Este programa persigue restaurar los espacios que, por diversas causas, se encuentran ambiental y/o paisajísticamente degradados en Gipuzkoa, a través de proyectos específicos de restauración. Asimismo, pretende evitar la pérdida de calidad ambiental de otros espacios, a través de una adecuada evaluación de los planes y proyectos que se vayan a desarrollar en los mismos. Incluye una línea de trabajo enfocada a reducir los impactos y restaurar adecuadamente los rellenos de sobrantes de obras forales, a través de su autorización, control y seguimiento.

Población objetivo:

Ayuntamientos y departamentos la DFG.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Recursos económicos y humanos de la DFG. Contrataciones externas.

2. Actividades/procesos a desarrollar:

Trámites de evaluación: evaluación ambiental de planes, de proyectos, procedimientos y autorización de actividades clasificadas y de rellenos.

Desarrollo de proyectos y obras en materia de infraestructuras verdes y restauración de áreas degradadas

3. Bienes y Servicios (outputs):

Declaraciones de impacto ambiental, de ambiental estratégica, informe de imposición de medidas correctoras de actividades correctoras y actividades de relleno.

Marco regulador del Programa:

Ley 21/2013 de evaluación ambiental. Ley 3/1998 general de protección del medio ambiente del País Vasco. Estrategia guipuzcoana de lucha contra el Cambio Climático 2050. Legislación administrativa general

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

Objetivo anual: Impulsar la eficiencia y resiliencia del territorio.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Grado de integración de aspectos ambientales y de LCC en los PGOU municipales	Porcentaje	=	80,00	80,00	81,00	85,00
Nº de hectáreas restauradas	Número	=	0,00	1,00	1,00	10,00
Nº de hectáreas integradas en la red de infraestructuras verdes.	Número	>=	44.776,00	44.776,00	44.776,00	60.000,00

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Prevención y corrección de impactos ambientales y climáticos en planes, programas, proyectos y actividades.



50,00 %



50,00 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
--	---------------	----------------	------------------	--------------	-------------	--------------------

Total línea actuación	139.522,02	100.000,00		01/01/2021	31/12/2022	
1.1 Acción						
Evaluación ambiental de planes y proyectos	55.453,60			01/01/2021	31/12/2021	
1.2 Acción						
Estudios de seguimiento de impacto ambiental	24.431,70			01/01/2021	31/12/2021	
1.3 Acción						
Actividades clasificadas en suelo urbano	9.159,02			01/01/2021	31/12/2021	
1.4 Acción						
Autorización de rellenos	6.659,02			01/01/2021	31/12/2021	
1.5 Acción						
Nueva legislación administración ambiental	43.818,68	100.000,00		01/01/2021	31/12/2022	

2. Línea de Actuación:

Promoción de una red de infraestructuras verdes y desfragmentación del territorio.



50,00 %



50,00 %

**Créditos
pago**

Gastos futuros

**Ingreso
afectado**

**Fecha
inicio**

**Fecha
final**

**Etorkizuna
eraikiz**

Total línea actuación

455.599,98

130.000,00

01/01/2021

31/12/2022

2.1 Acción

Proyectos y obras de recuperación áreas degradadas y mejora de infraestructuras verdes

386.168,80

130.000,00

01/01/2021

31/12/2022

2.2 Acción

Impulso de la Red de Infraestructuras Verdes de Gipuzkoa

59.726,80

01/01/2021

31/12/2021

2.3 Acción

Mantenimiento del inventario de áreas degradadas de Gipuzkoa

9.704,38

01/01/2021

31/12/2021

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Baja

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la salud

Descripción detallada de la necesidad:

Mejora sostenible del medio ambiente

Cuantificación: 1.194,54 (0,20 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
Bg.OO. 5.1. Profundizar en la integración sistemática de la variable sexo en la generación, tratamiento y difusión de la información, avanzando en la creación e incorporación de indicadores tanto referidos a personas, como a procesos y procedimientos de integración de la perspectiva de género.	(100,00 %)	Bg.5.1.3 Introducción de datos desagregados por sexo e indicadores de género en los estudios, planes, memorias y resto de documentación estratégica de la DFG.	

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Descripción detallada de la necesidad:



Considerando la importancia que tienen en este programa las tramitaciones administrativas dirigidas a ayuntamientos, se prestará especial atención a respetar la opción lingüística de cada ayuntamiento. Por otra parte, en la contratación de proyectos y obras de recuperación se tendrán en cuenta criterios lingüísticos.

Cuantificación: 6.342,81 (1,07 %)

Categoría	% Categoría	Cómo
2.1. Comunicación escrita con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(14,29 %)	2.1.1. Relaciones escritas
		2.1.2. Respuestas en euskera a la demanda en euskera
		Se procurará un uso equilibrado de ambas lenguas y, en cualquier caso, se garantizarán los derechos lingüísticos. Todos los documentos estarán en euskera y castellano.
		Los escritos dirigidos a ayuntamientos que hayan manifestado su voluntad de relacionarse en lengua vasca se cursarán en dicha lengua. Se darán pasos para incrementar el número de informes que se redactan en euskera.
3.3. Comunicación oral vertical y horizontal	(14,29 %)	3.3.1. Comunicación oral en las reuniones de trabajo internas
		3.3.2. Relaciones telefónicas internas
		3.3.3. Relaciones presenciales internas
5.1. Administración	(28,57 %)	5.1.1. Relaciones escritas con las administraciones
		5.1.2. Relaciones orales con las administraciones
		Se priorizará el uso del euskera en las relaciones (comunicaciones, presentaciones, informes municipales) con los ayuntamientos.
		Los escritos dirigidos a ayuntamientos que hayan manifestado su voluntad de relacionarse en lengua vasca se cursarán en dicha lengua. Se darán pasos para incrementar el número de informes que se redactan en euskera.
5.2. Entidades privadas: clientes (personas jurídicas) entidades financieras , proveedores de productos y servicios, etc	(28,57 %)	5.2.1. Relaciones escritas con entidades privadas
		5.2.2. Relaciones orales con entidades privadas
		Se consideraran criterios lingüísticos en la contratación de las empresas que realicen estudios y auditorias. Dichas empresas entregaran todos los proyectos en euskera y castellano.
5.3. Otras relaciones: aliados, empresas del grupo, entidades colaboradoras, etc	(14,29 %)	Se garantizará un uso equilibrado de las dos lenguas en convocatorias, publicaciones y, especialmente, en los actos públicos. Criterios lingüísticos en la contratación.
		Se garantizará el uso de ambas lenguas oficiales a lo largo del todo el proceso de participación.



Relación de ODS asociados al programa

ODS		Créditos de pago	Gastos futuros
	13-ACCIÓN POR EL CLIMA Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos adoptados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).	297.561,00	115.000,00
	15-VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.	297.561,00	115.000,00
Total		595.122,00	230.000,00

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2020	2021	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2022	2023	2024	2025 eta hurrengoak/ 2025 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	142.199,00	138.634,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	245.000,00	106.046,00	100.000,00				100.000,00
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES							
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	387.199,00	244.680,00	100.000,00				100.000,00
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	350.442,00	350.442,00	130.000,00				130.000,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	350.442,00	350.442,00	130.000,00				130.000,00
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS							
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras							
Guztira / Total	737.641,00	595.122,00	230.000,00				230.000,00

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	138.634,00				138.634,00	
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	106.046,00		100.000,00		206.046,00	
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	244.680,00		100.000,00		344.680,00	
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	350.442,00		130.000,00		480.442,00	
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	350.442,00		130.000,00		480.442,00	
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	595.122,00		230.000,00		825.122,00	